

Escala Crítica/Columna diaria

*De la ratificación del mandato a la rectificación de funcionarios *Una manera de facilitar a gobernantes hacer ajustes en su equipo

*Gustavo Sáinz, el escritor de “La Onda”; las deudas personales

Víctor M. Sámano Labastida

UNA BANDERA de las izquierdas en México ha sido la consulta para la ratificación del mandato. De acuerdo a esta propuesta, las autoridades surgidas del voto popular podrían someterse a un plebiscito para que los ciudadanos decidan si continúan o no en sus cargos transcurrido un tiempo razonable. ¿Pero qué sucede con aquellos funcionarios de alto nivel que son designados por un jefe del Poder Ejecutivo? Es obvio que quien los designó les puede solicitar la renuncia en cualquier momento.

En otros países aplican una fórmula que ya hemos referido y que sugerimos en alguna ocasión para facilitar los ajustes en un equipo gobernante: la llamada “renuncia protocolaria”, mediante la cual periódicamente o a petición expresa, todos los miembros de un gabinete presentan su renuncia. Pueden ser ratificados o quien los designó puede aceptarles el retiro.

FACILITAR DECISIONES

HAY QUIENES sostienen que tal medida provoca incertidumbre en los funcionarios.

Pero tiene una ventaja: releva al mandatario en turno de tener que requerir de manera particular una renuncia, aunque se estila que al asumir un cargo se entrega una renuncia sin fecha para que se haga efectiva cuando convenga. Siempre resulta complicado porque quienes llegan a los puestos responden a motivos de camaradería, afecto, presunta experiencia en funciones similares, vínculos de lealtad, compromisos políticos, en fin una diversidad de circunstancias. Lo que resulta indudable es que con el paso del tiempo se crean ciertos vínculos que complican las decisiones.

Recientemente el gobernador Arturo Núñez designó a nuevos secretarios de Educación y de Seguridad Pública. En los dos casos, una poderosa razón para el retiro de los funcionarios fue su estado de salud. Independientemente de cómo se califique su desempeño.

El gobernador Núñez había hecho anteriormente otros cambios en su gabinete. Fue cumplido el año de asumir cuando removió a cuatro de sus secretarios. Posteriormente han existido otros relevos, por lo general de manera esporádica y como resultado de situaciones coyunturales. Es lo que se estila en el sistema mexicano.

EVALUAR EL DESEMPEÑO

SIN EMBARGO ahora el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Mancera, tomó una decisión extraordinaria en México aunque muy común en otros países: pidió la renuncia a todo su gabinete. Dijo que hará una evaluación del desempeño en cada uno de los cargos y decidirá quién se queda y quién se va.

La decisión del gobernante capitalino se explicaría por su interés en ser candidato a la Presidencia, pero también porque en las elecciones de junio pasado los partidos que lo respaldaron para que llegara al poder sólo obtuvieron el 33 por ciento de los votos. En el 2012, Miguel Mancera llegó con casi el 64 por ciento del apoyo popular. Es cierto que no pueden compararse estas dos elecciones, porque el partido que lo llevó al poder se dividió. Asimismo porque en los comicios intermedios cae bruscamente la votación.

Pero sí resulta novedoso y también muy valioso para acciones futuras que un gobernante decida hacer un alto, revisar el desempeño de todos sus colaboradores y hacer los ajustes necesarios. Es una medida que seguramente comenzará a ser usada en México. Esto ya sucede en países como Colombia, Bolivia, Chile, entre otros.

En algunos sistemas parlamentarios existe el llamado “voto de censura” que puede llevar a que una mayoría del Congreso solicite formalmente la remoción de un gabinete. Por ahora, le comento, es el Jefe de Gobierno capitalino –surgido de una coalición del PRD aunque no militante de ese partido- aplica la renuncia en pleno. Sin duda es una medida política, pero debe dar frutos de eficacia administrativa.

La renuncia protocolaria puede ser una medida establecida formalmente. O puede ser también una iniciativa de grupo para facilitar al gobernante ajustes, como en este caso, después de las elecciones intermedias. Aunque resulta utópico que un funcionario se ponga a disposición periódicamente para ser ratificado...o removido.

UN HOMENAJE PERSONAL

EL AÑO 2007 fue en cierta manera adverso para quien esto escribe y para una mayoría de la población. Con la inundación de aquellos tiempos este columnista perdió parte de la memoria. Sí, junto a más de dos mil libros, el agua devoró cientos, miles de apuntes personales. Entre estos un texto que valoraba por motivos más testimoniales que de calidad: un reportaje histórico mecanografiado que me fue revisado y calificado por Gustavo Sáinz. Era un trabajo escolar nada más y versaba sobre un personaje prácticamente ignorado en la historia oficial: Julio Chávez López, el anarquista agrarista de los valles de Chalco y Amecameca fusilado en 1868.

Lo recuerdo ahora que me entero del fallecimiento de Gustavo Sáinz, quien fue mi maestro de crónica y reportaje en la UNAM. Gustavo ya era reconocido escritor. Había publicado Gazapo (1965), Obsesivos días circulares (1969) y La Princesa del Palacio de Hierro (1974). Para

acudir a Ciudad Universitaria, Gustavo le robaba el tiempo también a su trabajo como editor. A los aprendices nos llevó a visitar su biblioteca particular. Me enteré que donó una colección de 15 mil libros, 15 mil películas de arte y 30 pinturas al gobierno de Coahuila.

Después de que convivió con aquellos aspirantes a reporteros de principios de los setentas, Gustavo publicó unos 15 libros más, numerosos ensayos y artículos periodísticos. A él le debemos, entre muchas otras iniciativas, la colección de libros denominada “Sep Setentas” para la difusión masiva de la lectura en México. También le debemos, por supuesto, una obra literaria original por su valor experimental y una extraordinaria actividad de promoción cultural.

AL MARGEN

DE INMEDIATO comenzó el patrullaje de las calles de Villahermosa y de algunos lugares críticos en el estado. El nuevo secretario de Seguridad Pública, Sergio Martínez Luis, acudió a algunas colonias para conversar con los pobladores en una especie de consulta ciudadana para la seguridad. Ofreció dar resultados en corto tiempo. Como le decía, es fundamental que se logre recuperar la confianza de los pobladores, determinante para inhibir una proliferación del crimen. Se requiere dar respuesta inmediata y efectiva a las denuncias y quejas. Ahora, los hechos. (vmsamano@yahoo.com.mx)